



Comunicado: Ante la grave decisión de la Sala Electoral del TSJ

La Red de Organizaciones Vecinales de Baruta expresa su rechazo y repudio a la utilización del Tribunal Supremo de Justicia para debilitar la determinación de los venezolanos, que limpia y cívicamente se expresaron con votos el pasado 6D, reconocidos como válidos por el Consejo Nacional Electoral.

El uso de la justicia, justo un 30 de diciembre, cuando las familias se reúnen para celebrar el fin de año, un año golpeado de escasez y crisis económica, como consecuencia del fracasado modelo socialista, representa una burla, un irrespeto a los venezolanos, pero también expresa la pobreza humana que se reúne del lado del Oficialismo.

El 6D habla por sí solo. La mayoría obtenida es de los venezolanos que aspiran un mejor país, un primer paso para empezar a recorrer un camino que permita la solución pacífica a la grave crisis política, económica y social que nos afecta, empezando por la recuperación de la Asamblea Nacional. La Red expresa su confianza en nuestros representantes electos y en la unidad, para enfrentar esta nueva arremetida de un modelo político que no termina por entender que fracasó.

Confiamos en nuestro voto y en nuestro compromiso por una Venezuela de todos. No nos doblegarán. No nos quitarán la alegría de la celebración de fin de año. Menos aún nos golpearán el espíritu democrático, plural y decisivo por construir el camino hacia la democracia, acompañando la mayoría obtenida por decisión incuestionable del pueblo, de la Asamblea Nacional.

En Baruta a los 31 días del mes de diciembre de 2015